

ABONO ORGÁNICO (Bolsa de 5 kg)	Abono enriquecido con materia orgánica, echa a medida para las necesidades del profesional de jardinería. Sin necesidad de ningún fertilizante adicional. Tierra de excelente calidad
MANTILLO (Bolsa de 5kg)	El mantillo o cobertor o cubresuelo, será del tipo orgánico, consiste en colocar sobre el sustrato diferentes elementos con el fin de protegerlo, a la vez de proveer múltiples beneficios. Esta técnica, muy adecuada y de bajo costo, es utilizada en cualquier tipo de cultivo, especialmente en gran variedad de frutales y hortalizas, ya que impide el contacto de los frutos con el <u>sustrato</u> , siendo de esta manera más seguro e higiénico. También es muy utilizada para prevenir el crecimiento de malezas o hierbas indeseables.
PIEDRA DE JARDIN - PIEDRA CASCADA (tamaño mediano)	Nombre científico: Piedra Cascada Nombre común: Piedra jardín Descripción Piedra de tamaño mediano, usada como ornamento en jardines. Se encuentra en una diversidad de colores que son claros y oscuros.

3.2. REGLAMENTACIONES GENERALES

El trabajo de mantenimiento integral de Jardinería incluye los siguientes trabajos:

- Desmonte y la limpieza de todas las alimañas, tierra infértil y césped dañado, existentes en los jardines y planteras del Edificio del Congreso Nacional, según lo indique la Fiscalización de Obras.
- Riego periódico de las plantas y césped existentes, según indicaciones de profesionales técnicos de la Dirección de Mantenimiento.
- Poda y limpieza de plantas ornamentales, según la indicación de profesionales técnicos de la Dirección de Mantenimiento.
- Mantenimiento del césped (limpieza y corte) según la indicación de profesionales técnicos de la Dirección de Mantenimiento.
- En el caso de que existiesen sectores del césped dañado se deberá desmontar y reponer por panes de césped nuevos y de la misma característica.
- Reposición de plantas ornamentales de la misma especie, según lo indique los profesionales técnicos de la Dirección de Mantenimiento.
- Provisión y colocación de tierra abonada en planteras y jardín exterior, según lo indique los profesionales técnicos de la Dirección de Mantenimiento.
- Provisión y colocación de mantillos en planteras de interior, según lo indique los profesionales técnicos de la Dirección de Mantenimiento.
- Provisión y colocación de planteras y base de planteras, en el caso de que fueran dañadas y deterioradas, según lo indique los profesionales técnicos de la Dirección de Mantenimiento.
- Limpieza y poda de árboles existentes en las áreas verdes, destronque de árboles (según indicación de la Contratante), con retiro de residuos consecuentes de la poda y/o destronque realizado.
- En caso necesario reponer plantas deterioradas existentes en el recinto y las piedras ornamentales y decorativas que existen en el mismo (tipo canto rodado, blanco, rojo y otros).
- En el caso de la provisión y plantación de arbolitos, deberá proveer un tutor para soporte del árbol plantado.

El contratista deberá prever en sus costos 1(uno) personal: profesional jardinero, capacitado e idóneo para los trabajos de mantenimiento de la jardinería.

El personal deberá presentarse de lunes a viernes en el horario de 07:00hs a 15:00 hs, con atuendos acordes para el servicio (uniforme de la empresa o en su defecto pantalón jeans, remera con cuello color oscuro y/o chaqueta, zapatones y guantes).

Además, el contratista deberá incluir en sus servicios todas las máquinas, herramientas y equipos necesarios para la eficiente y correcta ejecución de los trabajos de jardinería.

El propósito de la Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en cuenta que:

- Las EETT constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
- En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.
- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.
- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.
- Las EETT deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:
 - (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
 - (b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
 - (c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
 - (d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.
 - (e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.
- Las EETT deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Si se debe proporcionar un resumen de las EETT, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.

Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

PLANILLA DE ITEMS SOLICITADOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
1	CROSSANDRA	Unidad	EVENTO	1
2	STRELITZIA REGINAE	Unidad	EVENTO	1
3	AGAVE ATENUATA	Unidad	EVENTO	1
4	GUEMBÉ	Unidad	EVENTO	1
5	DIEFFENBACHIA	Unidad	EVENTO	1
6	ASPLENDIUM NIDUS	Unidad	EVENTO	1
7	JAZMIN DEL CABO	Unidad	EVENTO	1
8	SANSERVIERA (ESPADA DE SAN JORGE)	Unidad	EVENTO	1
9	ESPATIFILO (CALITA)	Unidad	EVENTO	1
10	ANTHURIUM (FLOR DE ANTURIO)	Unidad	EVENTO	1
11	PALMERA CHAMAEDOREA	Unidad	EVENTO	1
12	YUCA	Unidad	EVENTO	1
13	ARALIA ELEGANTÍSIMA	Unidad	EVENTO	1
14	CHEFLERA	Unidad	EVENTO	1
15	CYCAS REVOLUTA	Unidad	EVENTO	1
16	AZALEA	Unidad	EVENTO	1
17	LIRIOPE MATIZADO	Unidad	EVENTO	1
18	COCO FENIX	Unidad	EVENTO	1
19	LAZO DE AMOR	Unidad	EVENTO	1

20	SANTA RITA ENANA	Unidad	EVENTO	1
21	FLOR DE DURA	Unidad	EVENTO	1
22	PLUMERITO TRICOLOR	Unidad	EVENTO	1
23	IRIS BRASILEIRO	Unidad	EVENTO	1
24	PINO RASTRERO	Unidad	EVENTO	1
25	PLANTINES DE TEMPORADA (LABIOS DE SEÑORITA)	Unidad	EVENTO	1
26	PLANTINES DE TEMPORADA (BOTON DE ORO)	Unidad	EVENTO	1
27	PLANTINES DE TEMPORADA (CLAVELINA)	Unidad	EVENTO	1
28	PLANTINES DE TEMPORADA (VINCA)	Unidad	EVENTO	1
29	PLANTINES DE TEMPORADA (VEGONIA)	Unidad	EVENTO	1
30	PLANTINES DE TEMPORADA (PENACHO)	Unidad	EVENTO	1
31	PANES DE CESPED (SIEMPRE VERDE)	m2	EVENTO	1
32	INGA	Unidad	EVENTO	1
33	LAPACHITO	Unidad	EVENTO	1
34	JAZMIN MAGNO	Unidad	EVENTO	1
35	SIVIPIRUNA (arbolito 1,20 a 1,50m)	Unidad	EVENTO	1
36	CEDRO (arbolito 1,20 a 1,50m)	Unidad	EVENTO	1
37	KURUPAY (arbolito 1,20 a 1,50m)	Unidad	EVENTO	1
38	PALO SANTO (arbolito 1,20 a 1,50m)	Unidad	EVENTO	1
39	JACARANDA (arbolito 1,20 a 1,50m)	Unidad	EVENTO	1

40	LLUVIA DE ORO (arbolito 1,20 a 1,50m)	Unidad	EVENTO	1
41	CHIVATO (arbolito 1,20 a 1,50m)	Unidad	EVENTO	1
42	CÍTRICOS: POMELO, NARANJA, LIMÓN (arbolito 1,20 a 1,50m)	Unidad	EVENTO	1
43	CAMPANILLA TREPADORA (arbusto de 1,00 m)	Unidad	EVENTO	1
44	MBURUCUYA (arbusto de 1,00 m)	Unidad	EVENTO	1
45	JAZMIN DEL PARAGUAY (arbusto de 1,00m)	Unidad	EVENTO	1
46	PLEOMELE	Unidad	EVENTO	1
47	CLUSIA	Unidad	EVENTO	1
48	ORQUÍDEAS	Unidad	EVENTO	1
49	PAKOVANO	Unidad	EVENTO	1
50	BUXINHO	Unidad	EVENTO	1
51	PALO DE AGUA	Unidad	EVENTO	1
52	BROMELIA	Unidad	EVENTO	1
53	DIPLADENIA	Unidad	EVENTO	1
54	PLANTERA CIRCULAR	Unidad	EVENTO	1
55	PLANTERA CUADRANGULAR	Unidad	EVENTO	1
56	PLANTERA RECTANGULAR	Unidad	EVENTO	1
57	PLANTERA CERÁMICA ESMALTADA	Unidad	EVENTO	1
58	ABONO ORGÁNICO (Bolsa de 5 kg)	Unidad	EVENTO	1
59	MANTILLO (Bolsa de 5kg)	Unidad	EVENTO	1

60	PIEDRA DE JARDIN - PIEDRA CASCADA (tamaño mediano)	Unidad	EVENTO	1
61	SERVICIO DE JARDINERÍA INTEGRAL (Mano de obra con personal permanente de forma mensual de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.) Trabajos de riego, limpieza, poda, corte de césped y arreglo de plantas y arbustos.	Unidad	MENSUAL	1

Las plantas ornamentales a proveer son las siguientes:

CROSSANDRA: (infundibuliformis)	Familia: Acantáceas (Acanthaceae). Origen: India. Floración en otoño-invierno, pero puede obtenerse la floración en épocas diversas con la ayuda de un invernadero.
STRELITZIA. Strelitzia reginae	Descripción: Llamada popularmente ave del paraíso, es una especie herbácea originaria de Sudáfrica. Se cultiva extensamente como planta ornamental por la forma peculiar de su flor.
AGAVE (AGAVE ATENUATA)	Descripción: El ágave atenuado, ágave del dragón o cuello de cisne (Agave attenuata) es una especie de planta suculenta perteneciente a la familia de las agaváceas.
GUEMBÉ Philodendron bipinnatifidum	Descripción: Denominada comúnmente güembé, es una especie botánica de arbusto perenne, no reptante, de la subfamilia de las Aroideae, nativa del este de América del Sur.
DIEFFENBACHIA Dieffenbachia bowmannii	Dieffenbachia es un género de plantas tropicales de la familia de las aráceas, notables por las características manchas claras en sus hojas. Se conocen cerca de 30 especies, algunas utilizadas frecuentemente como planta de interior debido a su tolerancia a la sombra.
ASPLENDIUM NIDUS. (Helecho nido de aves)	Descripción: En la naturaleza es de hábito epífita, y se lo encuentra creciendo sobre los troncos de los árboles o en los sustratos bajos de las selvas, donde predomina la sombra, lo que lo hace una buena planta de interior. Su crecimiento es en roseta, creando hojas de gran tamaño, llegando al metro de longitud y de una anchura de 20 cm.